

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.190

Viernes 4 de Julio de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2667728

#### EXTRACTO

ORLANDO ESTEBAN CERDA SILVA, Abogado, Notario Público de Viña del Mar, con oficio en 12 Norte 785, piso 1, local 2, Por escritura pública de fecha 15/06/2025, ante mí, Don JORGE ANTONIO BRAVO BUSQUET, chileno, casado, separado de bienes, empresario, cédula de identidad número nueve millones sesenta y tres mil trescientos once guion dos, con domicilio en representación según se acreditará de INVERSIONES JOSEFINA LIMITADA, rol único tributario setenta y seis millones ciento cuatro mil cuatrocientos treinta y tres guion ocho, ambos con domicilio en Los Pellines ciento treinta, Departamento ciento treinta, Comuna de Concón; Constituyeron Sociedad por acciones, cuya razón social es "INVERSIONES HORIZONTE SPA". Objeto: Uno) Inversión en bienes mobiliarios: La adquisición, tenencia, administración y enajenación de toda clase de bienes muebles; Dos) Importación, comercialización y distribución de maquinaria textil: La importación, exportación, compra, venta, consignación, distribución, representación y comercialización al por mayor y al por menor de maquinaria, equipos, repuestos, accesorios, insumos y herramientas destinados a la industria textil; Tres) cualquier actividad que se relacione en la actividad o en el futuro con todos los objetos ya mencionados. Primera Opción de Compra. Duración. La duración de la sociedad será indefinida. Administración. La sociedad será administrada por don JORGE ANTONIO BRAVO BUSQUETT en calidad de Gerente General, cuyas facultades se encuentran enumeradas en la escritura extractada. El capital Estatutario de la sociedad: Capital: El capital de la sociedad es de \$265.000.000 dividido en 2.650 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie. Las acciones en las que se encuentran dividido el capital se suscriben, enteran y pagan por el accionista constituyente de la siguiente manera: INVERSIONES JOSEFINA LIMITADA suscribe y aporta la suma de \$265.000.000 equivalente a 2.650 acciones del capital social, las cuales se encuentran enteradas y pagadas con el aporte de la siguiente propiedad de la cual es dueña: La propiedad ubicada en calle Pinto número mil doscientos ochenta y uno al mil doscientos ochenta y nueve, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, propiedad de don Manuel Miranda y doña Mercedes Ovalle; Sur, calle Pinto; Oriente, propiedad de don Pedro Catalán y de don Ismael Ubilla; PONIENTE, doña Enriqueta Valenzuela de Zúñiga. – La adquirió por compra a don Arturo, a doña Celia, a doña Eugenia y a don Néstor todos de apellido Yudelevich Sirota según escritura de fecha veintitrés de diciembre del dos mil quince, otorgada en la notaría de Viña del Mar, de don Luis Enrique Fischer Yávar, Repertorio número veintiún mil once. El título actual se encuentra inscrito a fojas siete mil seiscientos cincuenta y cinco, número once mil setenta y dos del año dos mil dieciséis en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo quinientos cuarenta guion dos, Comuna de Independencia. Registra hipoteca a fojas seis mil setecientos treinta y seis, número siete mil cuatrocientos sesenta del año dos mil dieciséis a favor del Banco de Chile inscrita en el Registro de Hipotecas y gravámenes del Conservador de Santiago. Y registra prohibición a fojas cuatro mil ochocientos diez, número siete mil seiscientos setenta y tres del año dos mil dieciséis en favor del Banco de Chile inscrita en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar. Domicilio. Ciudad de Viña del Mar, Región de Valparaíso. Demás estipulaciones en escritura extractada.- Viña del Mar, a 2 de Julio de 2025.

CVE 2667728

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

